



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 TEL. 495036 - 495144

Declaración N° 02 /2021 M.C.C.-

Caviahue, 1 de marzo del 2021.-

VISTO:

La ley nacional N° 27535 Sancionada el 9 de noviembre de 2019, cuyo espíritu es agregar los contenidos curriculares del folklore argentino en todos los niveles del sistema educativo nacional y

CONSIDERANDO:

Que, el folklore como materia de estudio en todas las escuelas argentino permitirá sin lugar a dudas reafirmar la identidad nacional y local.

Que, se ha expresado en distintas oportunidades, que el folklore es un modo de reforzar el sentimiento de comunidad, como espacio de contención, de reproducción de valores y de pertenecía.

Que, incluir el folklore en la educación formal es una de las formas del rescate de las tradiciones, Enriqueciendo culturalmente a alumnos y alumnas docentes y la comunidad toda. Preservando y difundiendo ese patrimonio ancestral que encierra el genuino saber popular. Entendiendo que el mejor lugar para divulgar la herencia cultural de los pueblos es la escuela, cuya función es la transmisión de conocimientos y saberes.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc. c) de la ley N° 53.-

LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
RESUELVE

Artículo 1: DECLÁRESE De interés municipal la ley nacional N° 27535, que establece el Derecho a recibir educación sobre el folklore como bien cultural nacional, en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privado de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal.

Artículo 2: REFRENDASE por Secretaria Tesorera

Artículo 3: REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLIDO ARCHIVESE. –

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue Copahue, en sesión ordinaria bajo Acta N° 308 a los 1 días del mes de marzo del año 2021.-

OSCAR ALBERTO BEROISA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Municipalidad de Caviahue - Copahue

MARIA CECILIA MAZZOLARI
 CONCEJO MUNICIPAL
 Municipalidad de Caviahue - Copahue

MAILEN ESTEFANIA ALARCON
 CONCEJO MUNICIPAL
 Municipalidad de Caviahue - Copahue

Maria Cristina Morales



HUGO GUILLERMO VOLPE
 INTENDENTE
 Municipalidad de Caviahue - Copahue